

Línea de información e investigación: **citas y referencias**

Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE)



PERÚ

Ministerio
de Educación



La línea de información e investigación de los Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) promueve el desarrollo de investigaciones rigurosas en inclusión y atención a la diversidad. Para mantener la integridad académica y el respeto por los derechos de autor, es fundamental utilizar un sistema adecuado de citas y referencias, basándose en las Normas APA (séptima edición). En ese sentido, este documento ofrece una guía práctica para asegurar la correcta utilización de fuentes, fortaleciendo así la credibilidad de las investigaciones en el ámbito educativo.

Respecto a las citas

Las citas son fragmentos de un texto o una fuente ajena, que se extrae para la elaboración de un nuevo texto, acompañados de los datos del origen de dicha información. Para esto, el autor del texto debe asegurarse de que la información que se citará tiene relación con la temática analizada, con el fin de evitar errores y transmitir información equívoca.

Tipos de cita

1. Cita textual: Cuando el fragmento es una reproducción exacta del texto o fuente. Ejemplo:

En cuanto al entorno familiar del niño, se debe considerar que “la crianza, las formas de interacción y el cuidado tienen un alto impacto en su desarrollo psicosocial y afectivo, principalmente en los primeros años de vida” (Ministerio de Educación, 2023).

“Durante el proceso de evaluación, se debe recoger información y comparar los aprendizajes que las y los estudiantes han logrado desarrollar en el momento en que son evaluados con los aprendizajes que se espera que logren desarrollar a futuro por cada competencia” (Ministerio de Educación, 2023).

Como se puede observar, el fragmento que se toma de una fuente (la cita textual) se escribe entre comillas para diferenciarlo del resto del texto.

Hay dos formas de plantear las citas textuales:

- *Cita narrativa (aludiendo al autor)*. En este caso, se introduce la cita anticipando el apellido del autor o la denominación de la institución autora del texto, seguido del año de publicación de la fuente, escrito entre paréntesis. Luego, se escribe la cita entre comillas y, al cierre de estas, se abre paréntesis para escribir el número de página en la que se encuentra el texto, antecedido de una “p.”; luego, se cierra el paréntesis.

Respecto a las definiciones de la discapacidad intelectual, Peredo (2016) señala que las más antiguas “se basaban principalmente en el concepto del grado de inteligencia heredada, lo que representó el criterio sobre cómo medir la inteligencia y cómo utilizar los resultados” (p. 108).

En cuanto a una competencia, el Ministerio de Educación (2023) la define como “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, pero actuando de manera pertinente y con sentido ético” (p. 23).

- *Cita entre paréntesis (aludiendo al texto)*. En este caso, se introduce la cita entre comillas y, al término de esta, se escriben el apellido del autor, el año de publicación y el número de página entre paréntesis.

En cuanto a la discapacidad intelectual, se puede afirmar que “las definiciones más antiguas se basaban principalmente en el concepto del grado de inteligencia heredada, lo que representó el criterio sobre cómo medir la inteligencia y cómo utilizar los resultados” (Peredo, 2016, p. 108).

Las barreras educativas “surgen como resultado de la interacción entre las características de cada estudiante y el contexto socioeducativo, por lo que se deben atender oportunamente para garantizar su acceso y permanencia en cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa” (Ministerio de Educación, 2023, p. 11).

2. Cita parafraseada: cuando el autor del nuevo texto toma un fragmento de una fuente y lo expresa con sus propias ideas, sintetizando la información. Al término de la cita parafraseada, se escriben el apellido del autor y el año de publicación entre paréntesis. Es recomendado, pero no obligatorio como en la cita textual, que también se incluya el número de página (o párrafo para materiales no paginados). Ejemplo:

En cuanto al entorno familiar del niño, se debe considerar el impacto que ejerce en él la forma de crianza, la interacción que tiene con quienes lo rodean y cómo es que esto influye en su desarrollo psicosocial y afectivo (Ministerio de Educación, 2023, p. 12).

Es fundamental asegurar que cada cita refleje fielmente el contenido del autor original, lo cual garantiza la transmisión precisa del conocimiento y evita el plagio.

¿Qué sucede si se emplean dos o más fuentes diferentes que tienen el mismo autor y año de publicación?

Situación: el personal del CREBE ha elaborado manual relacionado con los términos específicos que se emplean en la modalidad de Educación Básica Especial. Para ello, han revisado diferentes fuentes elaboradas por el Ministerio de Educación.

La planificación curricular en los CEBE requiere considerar tanto las competencias como los enfoques transversales. Además, el trabajo con las familias es esencial para fomentar el desarrollo adecuado del niño (Ministerio de Educación, 2023a, 2023b).

Como se puede apreciar, al término de la cita parafraseada, se escriben el apellido del autor y la letra pegada al año de publicación, todo entre paréntesis. La primera obra se identifica con “a”, la segunda con “b” y así sucesivamente.

Respecto a las referencias

Se entiende por referencias a los datos precisos y detallados de las fuentes revisadas para la elaboración de un trabajo de investigación, con el fin de evidenciar la rigurosidad del proceso. Además, la redacción de estos datos permite reconocer la autoría de la información por parte de especialistas o instituciones relacionadas con el tema.

La redacción de estas referencias contiene los siguientes elementos básicos: datos del autor, año de publicación, título de la fuente, datos de publicación (lugar, edición, volumen, número, entre otros). Hay diferentes estilos de redacción de estas referencias, pero lo ideal es trabajar basándose en las Normas APA (séptima edición).

Estas referencias se expresan a manera de listado y siguiendo una forma específica por cada tipo de fuente revisada. Por ejemplo:

- **Para libros impresos:** Apellido, N. (año). *Título del texto*. Editorial.

Sagastizabal, M. A. y Perlo, C. L. (2006). *La investigación acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. La Crujía Ediciones.

Huerta, J. e Isola J. A. (2006). *Accesibilidad y discapacidad. La dimensión desconocida*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- **Para libros en línea:** Apellido, N. (año). *Título del texto*. Editorial. URL

Marín-Díaz, V. y Jiménez, N. (2019). *Las didácticas inclusivas*. Ediciones Octaedro, S. L. <https://elibro.net/es/ereader/uarm/158296>

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (3.ª edición). Organización de los Estados Americanos.

<https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>

- **Para páginas web:** Nombre o denominación de la página. (Fecha). *Título del artículo*. Dirección web o URL

Center for Parent Information & Resources. (Octubre de 2016). *Discapacidades intelectuales*. <https://www.parentcenterhub.org/discapacidadesintelectuales/>

Instituto para el futuro de la educación. (18 de junio de 2021). *Trastorno del espectro autista (TEA) en la educación*.

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/trastorno-del-espectro-autista-tea-educacion/>

- **Para artículos de revistas, periódicos o boletines:** Apellido, N. (año). Título del artículo revisado. *Título de la revista, Volumen* (número de la revista), número de página de inicio - número de página final. Dirección web o URL

Apolin, L., Aranda, L., Liri6n, I. y S6nchez, R. (2024). Uso del ChatGPT en la mejora de la producci6n de textos acad6micos. *Revista peruana de educaci6n*, 6(12), 23-33. <https://revistarepe.org/index.php/repe/article/view/1336/2801>

Carrasco, J., Lara, J. y Mu6oz, K. (2024). La narrativa de los sordos como base para la construcci6n de una pedagogía vivencial. *Educaci6n*, 33(65), 30-50. <https://doi.org/10.18800/educacion.202402.A002>

El uso correcto de las citas y referencias permitir6 que la informaci6n revisada y generada por el personal de los Centros de Recursos de Educaci6n B6sica Especial cuente con el debido respaldo en las diversas fuentes consultadas. Adem6s, brindar6 al p6blico usuario la oportunidad de ampliar sus conocimientos en la tem6tica analizada, al poder revisarlas de manera complementaria.

Con ello, los CREBE seguir6n facilitando recursos informativos a la comunidad educativa, con el prop6sito de fortalecer la atenci6n a la diversidad, construyendo con ello una sociedad m6s inclusiva.

Referencias

Ministerio de Educaci6n. (2023). *Disposiciones para la organizaci6n y funcionamiento de los PRITE, CEBE, SAANEE, PANETS y CREBE*.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/4771769-151-2023-minedu>

Normas APA. (2020). *Guía Normas APA. 7.ª edici6n*.

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.gob.pe/minedu